

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1296** *Resolución de 11 de enero de 2012, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso que se sigue, como procedimiento ordinario nº 1530/2011, en la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 7ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Conforme a lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el Procedimiento Ordinario 1530/2011, instruido en base al recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Sandra Lendoiro Edreira, contra la Resolución de 10 de diciembre de 2010, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden INT/1637/2010, de 14 de junio, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos los que, habiendo participado en las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias referidas, se encuentren interesados en aquél, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 11 de enero de 2012.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.